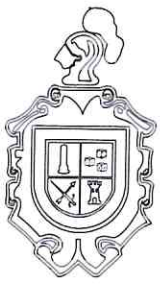


ACTA 1/2021
SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las cero horas del día diez de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos, recinto oficial, se da inicio a la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, las y los Ciudadanos **Julio César Ernesto Prieto Gallardo, en su calidad de Presidente Municipal electo, Alma Angélica Berrones Aguayo, Primera Síndico electa, Gerardo José Aguirre Cortés, Segundo Síndico electo, Herlinda Castillo Aguado, Primera Regidora electa, Iván Alejandro Gordillo Becerra, Segundo Regidor electo, Dulce Daneira González Vega, Tercera Regidora electa, Juan Ortega Gasca, Cuarto Regidor electo, Mayra Edith Gutiérrez Vázquez, Quinta Regidora electa, Luis Adrián Peña Gómez, Sexto Regidor electo, Michelle Alcocer Carrillo, Séptima Regidora electa, Iván Israel Casillas Albéjar, Octavo Regidor electo, María Guadalupe Arredondo Hernández, Novena Regidora electa, Diego Calderón Martínez, Décimo Regidor electo, Coral Valencia Bustos, Décima Primera Regidora electa y Teresa de Jesús Segovia Salmerón, Décima Segunda Regidora electa,** todos integrantes del Ayuntamiento Electo para el periodo constitucional comprendido del día diez de octubre del año dos mil veintiuno al día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, lo cual se acredita con las constancias de mayoría otorgadas por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, órgano electoral competente para ello, las cuales se anexan a la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, quienes fueron convocados debidamente por la Comisión Instaladora, integrada por los Ciudadanos y Ciudadanas siguientes: Síndico José Luis Montoya Vargas, Regidora Emilia Alejandra Verástegui De La Garma, Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos, Regidora Aída Araceli Muñoz Zetina, Regidora Ana Laura Robles Rosales y Regidora María del Carmen Campos García, según el acuerdo tomado en la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha veinticuatro de septiembre

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



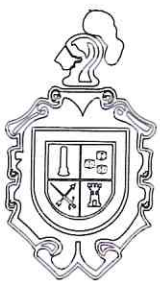
de dos mil veintiuno, fueron designados por el H. Ayuntamiento dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, lo anterior en términos de lo que establece el artículo 116 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y; artículos 29 y 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

En uso de la voz la Ciudadana MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, quien funge en este momento como Secretaria de Instalación del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, nombrada previamente para este fin, doy fe del desarrollo de esta Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Salamanca para el periodo Constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro; para lo cual, el Secretario de Instalación solicita a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento electo sirvan levantarse y presentarse para registrar su asistencia:

- 1.- Julio César Ernesto Prieto Gallardo Presidente Municipal Electo;
- 2.- Alma Angélica Berrones Aguayo Primera Síndico electa;
- 3.- Gerardo José Aguirre Cortés Segundo Síndico electo;
- 4.- Herlinda Castillo Aguado Primera Regidora electa;
- 5.- Iván Alejandro Gordillo Becerra Segundo Regidor electo;
- 6.- Dulce Daneira González Vega Tercera Regidora electa;
- 7.- Juan Ortega Gasca Cuarto Regidor electo;
- 8.- Mayra Edith Gutiérrez Vázquez Quinta Regidora electa;
- 9.- Luis Adrián Peña Gómez Sexto Regidor electo;
- 10.- Michelle Alcocer Carrillo Séptima Regidora electa;
- 11.- Iván Israel Casillas Albéjar Octavo Regidor electo;
- 12.- María Guadalupe Arredondo Hernández Novena Regidora electo;
- 13.- Diego Calderón Martínez Décimo Regidor electo;

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



[Handwritten signatures and initials]

14.- Coral Valencia Bustos Décima Primera Regidora electa y;

15.- Teresa de Jesús Segovia Salmerón Décima Segunda Regidora electa.

Se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento de Salamanca para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, motivo por el cual **se declara que existe quorum legal para sesionar.**



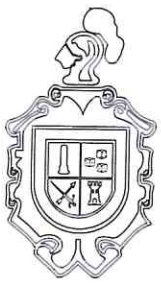
A continuación, en uso de la voz la Ciudadana MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ solicita a los presentes ponerse de pie para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional Mexicano.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 116 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y; artículos 29 y 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de la Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento Electo para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, concede el uso de la voz al Ciudadano **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO**, para que rinda la protesta de Ley para desempeñar el cargo que le fue conferido por la voluntad de las y los ciudadanos del Municipio de Salamanca, Guanajuato por un periodo de tres años que comprende del día diez de octubre del año dos mil veintiuno al día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, en los siguientes términos:

“YO, JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO”.

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



A continuación, el Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, Ciudadano **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO**, investido de la potestad y facultades que las leyes le confieren, se dirige a las y los Síndicos y Regidores electos, a quienes les toma la protesta de Ley en los siguientes términos:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

“Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro:

“¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO?”

[Handwritten signature in blue ink]

A lo cual las y los Ciudadanos Síndicos y Regidores, levantando su mano derecha manifiestan: **“SI, PROTESTO”**.

[Handwritten signature in blue ink]

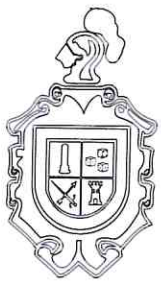
El Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato agrega: **“SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”**.

Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato manifiesta lo siguiente:

“QUEDA INSTALADO LEGAL Y FORMALMENTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTICUATRO”.

[Large handwritten signature in blue ink]

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



5
[Firmas manuscritas]

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ciudadano **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO** en su calidad de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, da a conocer a la ciudadanía salmantina los ejes y objetivos del Gobierno Municipal contenidos en su Plan de Trabajo para el periodo constitucional que fue electo.

Siendo lo anterior: el primero el Desarrollo Económico y Creación de Empleos, en segundo término la Reconstrucción del Tejido Social, como tercero el medio ambiente e imagen urbana y por último la Seguridad del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Hecho lo anterior, se ordena al Secretario designado para esta sesión, sirva levantar el acta de la presente Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el efecto de que notifique al Gobernador del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado, al Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Presidente de la República de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Siendo las cero horas con diecinueve minutos del día diez de octubre del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, Ciudadano **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO**, da por clausurada legalmente la presente sesión, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, firmando en ella todos los que intervinieron en la misma.

Finalmente, la Secretaria de Instalación, Ciudadana **MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ** solicita a los integrantes del Ayuntamiento permanezcan en sus lugares para iniciar formalmente la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024**

Licenciado JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Presidente Municipal



Alma Angélica Berrones Aguayo
Primera Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés
Segundo Síndico electo

Herlinda Castillo Aguado
Primera Regidora

Iván Alejandro Gordillo Becerra
Segundo Regidor

Dulce Daneira González Vega
Tercera Regidora

Juan Ortega Gasca
Cuarto Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Quinta Regidora

Luis Adrián Peña Gómez
Sexto Regidor

Michelle Alcocer Carrillo
Séptima Regidora

Iván Israel Casillas Albéjar
Octavo Regidor

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



**María Guadalupe Arredondo
Hernández**
Novena Regidora

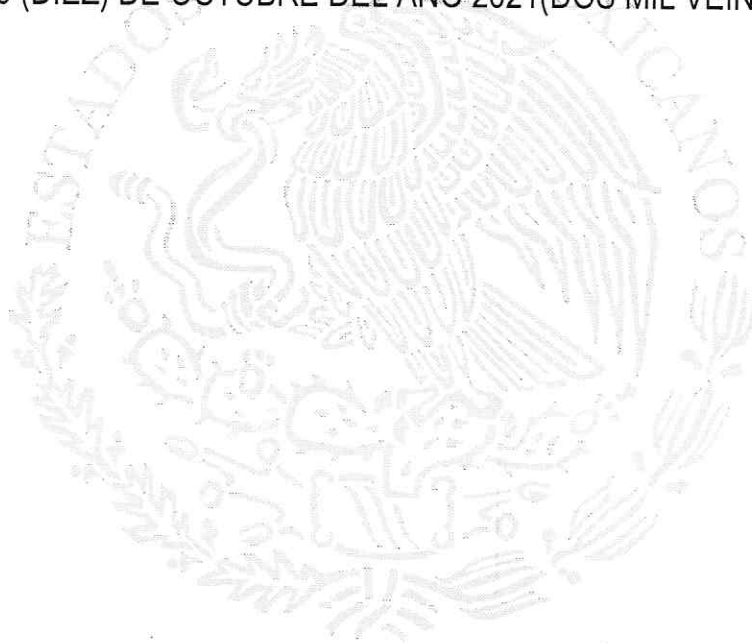
Diego Calderón Martínez
Décimo Regidor

Coral Valencia Bustos
Décima Primera Regidora

Teresa de Jesús Segovia Salmerón
Décima Segunda Regidora



SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTICUATRI) DE FECHA 10 (DIEZ) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021(DOS MIL VEINTIUNO).



Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.